



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social
construimos paz

RESOLUCIÓN-031

TRD-1141.13

RESOLUCIÓN NO. 031
(03 de Febrero de 2016)

**“POR LA CUAL SE DEPLORA EL FALLECIMIENTO Y SE HONRA LA
MEMORIA DE UN HOMBRE EJEMPLAR DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”**

El Alcalde del Municipio de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales, y

CONSIDERANDO:

Que el día 02 de Febrero de 2016, se registró en la ciudad de Palmira, Corregimiento de Rozo, el sensible fallecimiento del Señor **Aristóbulo Ceballos Zapata**, acontecimiento que enluta a toda la comunidad Palmira.

Que el ilustre Palmirano, Señor **Aristóbulo Ceballos Zapata**, se desempeñó como funcionario público del Municipio de Palmira, de donde era pensionado. Durante toda su vida fue un modelo de virtudes, destacándose por sus excelsas cualidades, quien deja una huella imborrable en la sociedad, su familia, amigos, allegados y en toda la comunidad.

Que el Señor **Aristóbulo Ceballos Zapata**, se distinguió siempre por su espíritu de superación, su carácter emprendedor, por un inmenso corazón lleno de bondad y sencillez, hacia su familia, desplegando amor y entrega de manera desinteresada.

Que es deber de la Alcaldía Municipal destacar a las personas que han sido ejemplarizantes para toda la comunidad del Municipio de Palmira.

RESUELVE:

Artículo 1°- Reconocer la calidad humana de personas como el Señor **Aristóbulo Ceballos Zapata**, por parte de la Administración Municipal.

Artículo 2° - Expresar su sincera voz de condolencia y solidaridad en el dolor a sus hijos María Ruth, Esneda, Raúl Aristóbulo y Amanda, demás familiares y allegados.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2203





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE




RESOLUCIÓN-031

Artículo 3º. - La presente resolución en nota de estilo le será entregada a sus hijos, por el Señor Alcalde Municipal de Palmira, Dr. Jairo Ortega Samboni, en las honras fúnebres a cumplirse el día 03 de Febrero de 2016, en la Parroquia del Barrio Fátima.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Palmira, el día tres (03) del mes de Febrero de dos mil dieciséis (2016).


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde municipal

*Elaboro: Yesica morales
Transcribio: Antonio José Ochoa Betancourt
Aprobó: Jairo Ortega Samboni*

